



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 285-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 05 de diciembre de 2019

VISTO:

El Oficio 004-2019-LGT de fecha 03 de diciembre, presentado por el docente que dicta la asignatura de Bio-Física en la Facultad de Odontología, sobre el Plan de Proyección Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto sobre el plan de proyección social, la decanatura autoriza la salida de campo para la realización de la actividad de proyección Social Odontológica denominado "Inducción Pro Salud Bucal" de la asignatura de Bio-Física, programado en el segundo semestre académico 2019, siendo una normativa para el desarrollo de las asignaturas en el marco de las competencias, para realizar proyección Social y programado en el sílabo correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: AUTORIZAR, la salida para el desarrollo del plan de proyección social Odontológico denominado "Inducción Pro Salud Bucal", programado en la fecha indicada de acuerdo al sílabo de la asignatura.

DOCENTE RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA	HORA	LUGAR
Ing. Luis Gómez Tuesta	Bio-Física	15/12 2019	04: 00 pm a 07:00 pm	AA. HH. "9 de febrero " Carretera Iquitos Nauta Km 3,5

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano





ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica



Distrib: DAFO OAA, interesado, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación



Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú
www.unapikitos.edu.pe